

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019

En el Despacho de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 16 de octubre de 2019 y siendo las 13:00 horas, se celebra reunión nº 27 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. María Auxiliadora Moreno González, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 26 (13/06/2019).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Auxiliadora Moreno González, Gregorio Egea Cegarra, Pedro González Redondo, José Manuel Quintero Ariza, Andrés Jesús Pedrosa Pérez, Jesús Castillo Segura, José María Abril Hernández, Cristina Andrés Camacho.

Excusan asistencia: María Bejarano Bravo.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la reunión nº 26 (13/06/2019).

Dña. María Auxiliadora Moreno González propone la aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, enviadas con anterioridad a todos los miembros de la misma. Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-CRC/16/10/19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 13/06/2019.

2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1. D. Antonio Amaro Ampliato solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Prácticas en Empresas I, II y III” del Máster en Ingeniería Agronómica por las Prácticas Extracurriculares. Se acuerda resolver FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 14.4 bis del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.2. D. Antonio Luís Amate Oviedo solicita el reconocimiento de créditos por la participación de Actividades Universitarias Deportivas. Se acuerda resolver FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 10 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.3. D. Francisco Jesús Amodeo Moguer solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de créditos de este Centro ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos
 “Sanidad Vegetal” – 6 créditos
 Así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.4. D. Antonio Alberto Botubol Segura solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas cursadas en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de R.T.C de este Centro ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición de acuerdo al siguiente cuadro:

Reconocida	Grado en Ingeniería Agrícola Universidad de Sevilla		Grado en Ciencias Ambientales Universidad Pablo Olavide
Si	1980003	Biología	Biología Flora y Vegetación
Si	1980006	Botánica Aplicada	Gestión, Conservación y Explotación de Recursos Vegetales
Si	1980005	Matemáticas I	Matemáticas
Si	1980008	Matemáticas II	Estadística
Si	1980007	Edafología y Climatología Agrícola	Meteorología y Climatología Hidrología y Edafología
Si	1980002	Química para la Ingeniería	Química General y Orgánica Química Analítica Ambiental

Reconocida	Grado en Ingeniería Agrícola		Grado en Ciencias Ambientales
Si	1980010	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Ecología Evaluación de Impacto Ambiental
Si	1980050	Depuración y reutilización de aguas residuales	Tratamiento de aguas y gestión de residuos.
Si	1980037	Degradación y Regeneración de suelos	Biorremediación y restauración

2.5. Dña. Lydia Carrasco Cera solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de créditos de este Centro ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos.

“Sanidad Vegetal” – 6 créditos.

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos.

“Diseño de Jardines” para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.6. D. Manuel Chamorro Rodríguez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Cultivos Herbáceos” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se acuerda resolver DESFAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.7. D. José Manuel Delgado Martín solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de “Geomática”, “Fitotecnia General”, “Sanidad Vegetal”, “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” del curso de Adaptación del Grado en Ingeniería Agrícola por su Experiencia Laboral. La comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición respecto de “Geomática”,

“Fitotecnia General”, “Sanidad Vegetal”, “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” y DESFAVORABLEMENTE respecto de “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.8. D. Jesús Flores Sánchez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Sistema de Producción Animal” – 9 créditos

“Introducción a la Ganadería” – 6 créditos

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos

Así como 9 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.9. D. Baltasar Gallardo Sierra solicita el reconocimiento de créditos por la participación de Actividades Universitarias Deportivas. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 10 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.10. D. Juan Antonio García Domínguez solicita le sean reconocidos 12 créditos optativos del Máster en Ingeniería Agronómica por su Experiencia Laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 14.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.11. D. Javier Gómez García solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos.

“Sanidad Vegetal” – 6 créditos.

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos.

“Diseño de Jardines” para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.12. D. Benjamín González de Hoces solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos.

“Sanidad Vegetal” – 6 créditos.

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos.

“Diseño de Jardines” para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.13. Dña. Patricia Guerra Jiménez solicita le sean reconocidos 4 créditos optativos correspondientes al Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la solicitud conforme al artículo 14.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.14. Dña. Patricia Guerra Jiménez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Prácticas Externas I, II y III”, del Máster en Ingeniería Agronómica por las “Prácticas Externas” realizadas en el Máster Universitario en Genética

Molecular y Biotecnología. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la solicitud conforme al artículo 14.4 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.15. Dña. M^a Elisabet Hurtado Muñoz solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Sanidad Vegetal” – 6 créditos.

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos.

2.16. D. Lesther Francisco Jarquin Espinoza solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas cursadas en los estudios de Ingeniería Agrícola en la Universidad Nacional de Ingeniería de Managua (Nicaragua). La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE reconocer las siguientes asignaturas:

Reconocida	Grado en Ingeniería Agrícola Universidad de Sevilla		Ingeniería Agrícola Universidad Nacional de Ingeniería de Managua (Nicaragua)
Si	1980001	Física	Física I Física II Física III Dinámica
Si	1980002	Química para la Ingeniería	Química General
Si	1980005	Matemáticas I	Matemáticas I Matemáticas II Matemáticas III Matemáticas IV Métodos Numéricos
Si	1980008	Matemáticas II	Estadística I
Si	1980011	Empresa y Estructura Económica Agraria	Economía Agrícola Ingeniería Económica
Si	1980015	Ingeniería Rural I	Hidráulica I Hidráulica II Fuerza Motriz en la Agricultura
Si	1980016	Sanidad Vegetal	Prácticas Agrícolas
Si	1980059	Topografía	Topografía I Topografía II
Si	1980026	Cultivos Herbáceos	Cultivos

2.17. D. Jesús Lozano Medina solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos
 “Sanidad Vegetal” – 6 créditos
 Así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.18. D. Juan Antonio Martínez Fernández solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos
 “Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos
 “Sanidad Vegetal” – 6 créditos
 Así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.19. Dña. Eva María Medina Camacho solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General”, “Geomática”, “Introducción de la Ganadería”, “Protección de los Cultivos Hortofrutícolas”, Sanidad Vegetal” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” del Grado en Ingeniería Agrícola por su Experiencia Laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE su petición de las asignaturas de “Fitotecnia General”, “Geomática”, “Protección de los Cultivos y Hortofrutícolas” y DESFAVORABLEMENTE respecto de las asignaturas “Introducción a la Ganadería”, “Sanidad Vegetal” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrícolas”, conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.20. D. Facundo Medrano solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas cursadas en los estudios de Ingeniería Agronómica en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina). La Comisión ha resuelto reconocer las siguientes asignaturas:

Reconocida	Grado en Ingeniería Agrícola Universidad de Sevilla		Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Litoral (Argentina)
Si	1980001	Física	Física
Si	1980002	Química para la Ingeniería	Química
Si	1980003	Biología	Biología Celular Genética
Si	1980005	Matemáticas I	Matemáticas I Matemáticas II
Si	1980006	Botánica Aplicada	Botánica Sistemática Agronómica Morfología Vegetal
Si	1980007	Edafología y Climatología	Agrometeorología Edafología
Si	1980008	Matemáticas II	Estadística I Informática
Si	1980010	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Ecología Cambio Climático: Impactos y estrategias de mitigación y adaptación

Si	1980011	Empresa y Estructura Económica Agraria	Economía
Si	1980012	Introducción a la Ganadería	Anatomía y Fisiología Animal Nutrición Animal
Si	1980013	Principios de la Producción Vegetal	Fisiología Vegetal
Si	1980014	Fitotecnia General	Agroecosistemas I Agroecosistemas II
Si	1980015	Ingeniería Rural I	Mecanización Agrícola Diagnóstico y Tecnología de Aguas
Si	1980016	Sanidad Vegetal	Sanidad Vegetal
Si	1980017	Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios	Mercadeo Agroalimentario
Si	1980020	Enfermedades de los Cultivos	Fitopatología
Si	1980025	Zootecnia General	Superada en ETSIA (Convenio)
Si	1980030	Mecanización Agrícola e Ing. del Riego en Explot. Agropecuarias	Mecanización Agrícola Diagnóstico y Tecnología de Aguas
Si	1980031	Plagas de los Cultivos	Zoología Agrícola
Si	1980022	Mejora Vegetal	Superada en ETSIA (Convenio)
Si	1980044	Planificación, Diseño y Gestión de la Explot. Ganadera	Superada en ETSIA (Convenio)
Si	1980045	Productos Animales	Superada en ETSIA (Convenio)
Si	1980054	Pastos y Forrajes	Forrajes
Si		Créditos Optativos Genéricos (12 cr.)	Producción Porcina Política y Legislación Agraria Extensión Rural

2.21. Dña. Aurora Moreno Lora solicita le sean reconocidos 12 créditos optativos del Máster en Ingeniería Agronómica por su Experiencia Laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 14.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.22. Dña. Marta Murube Algarra solicita le sean reconocidos 6 créditos optativos del Grado en Ingeniería Agrícola por su Experiencia Laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.23. D. José Luís Paredes Rosado solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Matemáticas I" y "Física" de primer curso de Grado en Ingeniería Agrícola por las cursadas "Matemáticas" y "Fundamentos Físicos de la Ingeniería" en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por

Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.24. D. Álvaro Perea Brenes solicita le sean reconocidos 4 créditos optativos del Máster en Ingeniería Agronómica por su Experiencia Laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 14.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.25. D. Juan Jesús Ramírez Gómez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Paisajismo y Medio Rural". La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

"Botánica Aplicada" – 6 créditos.

"Sanidad Vegetal" – 6 créditos.

"Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos.

"Diseño de Jardines" para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.26. D. David Ramírez Sánchez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de "Expresión Gráfica y Cartografía", "Química para la Ingeniería", "Matemáticas I" y "Empresa y Estructura Económica Agraria" de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas "Expresión Gráfica", "Química General", "Matemáticas I" y "Empresa" cursadas en el Grado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Sevilla. La Comisión ha resuelto DESFAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.27. D^a. María Elisa Relaño Rivas solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas, del Curso de Adaptación del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.28. D. José Enrique Rico Díaz solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Paisajismo y Medio Rural". La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

"Botánica Aplicada" – 6 créditos.

"Sanidad Vegetal" – 6 créditos.

"Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos.

"Diseño de Jardines" para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.29. D^a. Aurora Rodríguez Ibáñez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura de "Biología" de primer curso de Grado en Ingeniería Agrícola por la cursada "Biología" en el Grado de Química de la Universidad de Sevilla. La Comisión ha resuelto DESFAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.30. D. Pablo Rodríguez Martínez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior

de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos.

“Sanidad Vegetal” – 6 créditos.

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos.

“Diseño de Jardines” para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.31. D. Pablo Rodríguez Martínez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura de “Biología” de primer curso de Grado en Ingeniería Agrícola por la cursada “Biología” en el Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de Almería. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.32. D. Manuel Román Moreno solicita le sean reconocidos 4 créditos optativos correspondientes al Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 14.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.33. D. Gonzalo de Vargas-Zúñiga Sánchez-Zaragoza solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Matemáticas I”, “Química para la Ingeniería” y “Física” de primer curso de Grado en Ingeniería Agrícola por las cursadas “Expresión Gráfica”, “Matemáticas I”, “Matemáticas II”, “Química General” y “Física II” en el Grado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Sevilla. La Comisión ha resuelto DESFAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.34. D. Manuel Pérez Olea solicita le sea reconocida la asignatura optativa “Agricultura Ecológica” perteneciente al Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. La Comisión ha resuelto FAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 9.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.35. D. Francisco Pérez Fuentes solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. La Comisión ha resuelto el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

“Botánica Aplicada” – 6 créditos.

“Sanidad Vegetal” – 6 créditos.

“Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos.

“Diseño de Jardines” para la mención de Hortofruticultura y Jardinería más 6 créditos optativos o 12 créditos optativos para la mención de Explotaciones Agropecuarias.

2.36. D. Mariano Saldaña Heras solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura de “Matemáticas II” de primer curso de Grado en Ingeniería Agrícola por la cursada “Estadística Aplicada y Cálculo Numérico” en el Grado en Química de la Universidad de Sevilla. La Comisión ha resuelto DESFAVORABLEMENTE la petición conforme al artículo 4.1 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº de la Presidenta.

VºBº de la Presidenta

El Secretario

Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno González

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra